



RESOLUCION - R. N° 112-97

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 ABR 1997

Expte. N° 333/97

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con las "X Jornadas Argentinas de Archiveros"; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Amelia Vargas, Jefa del Archivo Central e Histórico de esta Universidad, informa que se incorporará a las mencionadas Jornadas la "1ra. Reunión de Archivos Universitarios", solicitando que ambos eventos se lleven a cabo en el marco de conmemoración de los XXV años de creación de esta Casa;

Que el artículo 1º, Inc. d) del Convenio suscrito entre el Gobierno de la Provincia de Salta y esta Universidad, aprobado mediante resolución rectoral N° 542-96, considera la organización conjunta de Cursos, Seminarios y Jornadas;

Que la Arch. Nora Palacios de los Ríos, Jefa del Departamento Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia de Salta, postula a la Srta. Antonia Amelia Vargas, Jefa del Archivo Central e Histórico de esta Universidad, para formar parte de la Comisión Organizadora, quien ya se encuentra trabajando en la misma;

POR ELLO y atento a la solicitud efectuada por la Dirección de Coordinación Administrativa y lo aconsejado por Secretaría General,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Salta a realizar en forma conjunta con el Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia de Salta las X JORNADAS ARGENTINAS DE ARCHIVEROS, que se llevarán a cabo en el mes de Agosto del corriente año en esta ciudad.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que se incorporará a las mencionadas Jornadas, la 1ra. REUNION DE ARCHIVOS UNIVERSITARIOS.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 333/97

ARTICULO 3º.- Disponer que las X JORNADAS ARGENTINAS DE ARCHIVEROS y la 1ª REUNION DE ARCHIVOS UNIVERSITARIO, se realicen en el marco de la celebración del XXV Aniversario de Creación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4º.- Designar a la Srta. Antonia Amelia VARGAS, Jefa del Archivo Central e Histórico, como representante de la Universidad Nacional de Salta ante la Comisión Organizadora de las X JORNADAS ARGENTINAS DE ARCHIVEROS.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Secretaría General para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 112 - 97